

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **104**

Fecha Estado: 28/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220093300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS SAS	JOHN FREDY JAIMES MANJARRES	Auto rechaza demanda DE PLANO POR EXTEMPORÁNEO.	27/06/2023		
05001400302820230080900	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA	FIRE HOUSE S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	27/06/2023		
05001400302820230082700	Verbal	ALVARO HORACIO SALAZAR ALZATE	ANDRES FELIPE GONZALEZ AGUDELO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	27/06/2023		
05001400302820230084100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAYZON AGUIRRE VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	27/06/2023		
05001400302820230084100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAYZON AGUIRRE VASQUEZ	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO.	27/06/2023		
05001400302820230090300	Verbal	AMPARO DE JESUS VELEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE DELIO DUQUE GALVIS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	27/06/2023		
05001400302820230090500	ASUNTOS VARIOS	FINANZA AUTOS S.A.	MARIA ALMERY GARCIA CORTES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	27/06/2023		
05001400302820230090700	ASUNTOS VARIOS	P PROMOVER SAS	NAYIN ALEXIS GRISALES LOPEZ,	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	27/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d43fcf7c589fe7f354a26bf71cb8dc17f0987071f2312f7a57048b03cab6ed39**

Documento generado en 27/06/2023 05:42:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>